



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS TALLER DECANATO - JUNIO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por Decanato de la Facultad de Lenguas, donde se solicita se abonen los servicios para el dictado de Taller de Sincronización de datos durante el mes de junio de del corriente, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1.- Avalar el pago de las facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
23/06/2023	FACC 00001-00000012	ORGAZ SOFIA	\$ 15000

En concepto de servicios para el dictado de Taller de Sincronización de datos durante el mes de junio del corriente solicitado por Decanato de la Facultad de Lenguas durante el mes de junio del corriente, por un total de pesos quince mil (\$15000).

ARTÍCULO N° 3.- Comunicar y dar forma.

